SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
22	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	692	1

Asegurado:	Documento:
LOPEZ PORTILLO, BLAS ANTONIO	1.203.999-3

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
24/11/2023	03/08/2022	29/06/2024	696	0

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	"CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS A SER REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO", EN VIRTUD A LA LPN N° 02/2.022, ADJUDICACION REALIZADA SEGUN ACTO ADMINISTRATIVO N° 723/2.022 - ID N° 414412 Y CONFORME CONTRATO DE ADJUDICACION N° 21/2022 FIRMADO CON LA GOBERNACION DE MISIONES.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Un Mil Trescientos Treinta Millones Trescientos Noventa Y Cinco Mil Ciento Cuarenta Y Cinco) **UBICACION DEL RIESGO:** VARIAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO, SAN IGNACIO	1.330.395.145	0
	QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA 1 - COBERTURA AMPLIADA DE MANTENIMIENTO		
	TOTALES	1.330.395.145	0

SEGUROS CHACO S.A., CONSIENTE EN MODIFICAR LA VIGENCIA DEL PERIODO DE CONSTRUCCION DE LA CITADA POLIZA HASTA EL DIA, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

Periodo de construcción desde 29/06/2.023 - hasta 31/03/2.024-
Período de mantenimiento, permanece sin modificación.

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 22.1402.0000692.0001
Asegurado: LOPEZ PORTILLO, BLAS ANTONIO

desde 29/06/2.023 - hasta 29/06/2.024-

LAS DEMAS CONDICIONES GENERALES Y/O PARTICULARES DEL MENCIONADO CONTRATO DE SEGURO, PERMANECEN FIRMES Y SIN MODIFICACION ALGUNA.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	0
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	0
Premio	Gs.	0

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 24 de noviembre de 2023

CATALINO BERNAL
JEFE SECCION

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Anexo de Transferencia de Derechos a la Póliza Nro. 1402000692
Asegurado : LOPEZ PORTILLO, BLAS ANTONIO

ENDOSO TRANSFERENCIA DE INDEMNIZACION

Se hace constar, a pedido del Asegurado, que en caso de siniestro, los derechos a la indenmnización que pudieren corresponder por la presente póliza quedan transferidos a favor de: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES con R.U.C. 80009722-0 en caracter de Propietario(a) del Bien Asegurado.

CATALINO BERNAL
JEFE SECCIÓN

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE